



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
Cochabamba - Bolivia

CIRCULAR

DDE - SER - CIR - N° 009/2020

A : DIRECTORAS (ES) DISTRITALES DE EDUCACIÓN

VÍA : Lic. Iván W. Villa Bernal
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

DE : Lic Rubén G. Rocha Candía
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN REGULAR

REF. : COMUNICADO

FECHA : Cochabamba, 31 de enero de 2020

Señor/a Director/a Distrital:

La Subdirección de Educación Regular mediante la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección Departamental de Educación, instruye a su autoridad dar cumplimiento estricto a la Resolución Ministerial N° 928/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, para las solicitudes de Apertura, Ampliación, Modificaciones y Cierre de Unidades Educativas Fiscales, de Convenio y Privadas de sus dependencias.

El incumplimiento a la mencionada disposición dará lugar a observaciones por el nivel central.

Nos despedimos de ustedes.
Atentamente,



Lic. Rubén Gualberto Rocha Candía
SUBDIRECTOR
EDUCACIÓN REGULAR
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



Lic. Iván W. Villa Bernal
DIRECTOR
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
COCHABAMBA

Cc./Arch.
padillak